Fecha Actual: 2023/12/11 | Hora Ingreso: 14:08 IP: 190.144.251.102

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

maria alejandra ramirez

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/12/11 11:37

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	EBRATT & ARENAS S.A.S.
No. Identificación	9010101396
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto Origen/Recaudador	038918207
Fecha Pago/Débito	2023/12/04
Fecha Transacción	2023/12/04
Valor Transacción	$10,432,505.00
Comisión	$0.00
IVA	$0.00
Estado	EXT
Descripción de Estado	Exitoso
Causal de Rechazo	-
No. Control	OYD004ISTO
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros

No. Producto Destino	056300187590
Entidad Financiera	DAVIVIENDA
No. Comprobante	14356
Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Aviso al beneficiario	N
Estado de Aviso	-
Fecha de Aviso	-
Medio Utilizado	-
No. Transacción	038A3212333800FH
Información Adicional	-
Fecha Cobro	2023/12/04
No. Factura	PAGO PARCIAL
Oficina Pago	-
Usuario Creador	angie lorena hernandez balcazar

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

CARTAGENA
COLOMBIA,

11/09/2023

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa EBRATT Y ARENAS SAS con Nit número 9010101396 de CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 056300187590

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0563 - OFICINA RONDA REAL

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 14356** **De 09/11/2023** **Por 11.920.000,00**

PAGO PARCIAL

ACTA No.: 11402 **de 09/11/2023** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : SUBSECRETARIA DE GESTION DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE RECURSOS Y ESPACIOS FÍSICOS PARA LA GESTIÓN MODERNA DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: EBRATT & ARENAS S.A.S. **C.C o Nit** 901010139

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 1056 de 31/03/2023 Por 50.000.000,00

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

VALOR A PAGAR Once Millones Novecientos Veinte Mil Pesos M/Cte. **11.920.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	4	10.016.806,74	4,00	400.672,00	**1.487.495,13**
RETEIVA	4	1.903.193,26	15,00	285.479,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	059	10.016.806,74	1,00	100.168,00	
ESTAMPILLA UNIVALLE		10.016.806,74	2,00	200.336,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		10.016.806,74	1,00	100.168,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		10.016.806,74	2,00	200.336,13	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		10.016.806,74	2,00	200.336,00	

NETO A GIRAR **10.432.504,87**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1624 **Fecha.** 12/04/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1147	**2200038**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.920.000,00

Total obligación **11.920.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511180007	Servicios no laboral	11.920.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
240722002	Estampilla prohospitales	0,	100.168,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
243627010010	Tarifa diez por mil (10)	0,	100.168,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	200.336,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	200.336,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
240706004004	Tasa prodeporte y recreacion munici	0,	200.336,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
243625005	Impuesto a las ventas retenido	0,	285.479,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
243605011	Servicios Genera D.4%	0,	400.672,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
249055001	Servicios	0,	10.432.505,	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTACI
Sumas Iguales		**11.920.000**	**11.920.000**	

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 14356** **De 09/11/2023** **Por 11.920.000,00**

PAGO PARCIAL

ACTA No.: 11402 **de 09/11/2023** **ESTADO=VIGENTE**



FAYSULY MANRIQUE LIBREROS

02460258155201-2317635-002217190

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 15961 Fecha 04/12/2023

Señor(es) EBRATT & ARENAS S.A.S. C.C o Nit 901010139

Dirección CL 14 A 66 A 49 Teléfonos

Girado a : EBRATT & ARENAS S.A.S.

Orden pago No. : 14356

Por concepto de : PAGO PARCIAL

Observaciones :

Banco : 23 BANCO OCCIDENTE

Cuenta: 038-91820-7 MP FONDOS ICLD

Cheque No. : Fecha cheque 04/12/23

La suma de : 10.432.504,87

Son : Diez Millones Cuatrocientos Treinta Y Dos Mil Quinientos Cuatro Pesos Con Ochenta Y Siete Centavos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
RETEFUENTE	10.016.806,74	4,00	400.672,00
RETEIVA	1.903.193,26	15,00	285.479,00
RETEN. FUENTE POR ICA	10.016.806,74	1,00	100.168,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	10.016.806,74	1,00	100.168,00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	10.016.806,74	2,00	200.336,13
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	10.016.806,74	2,00	200.336,00
ESTAMPILLA UNIVALLE	10.016.806,74	2,00	200.336,00
		Total	**1.487.495,13**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511180007	11.920.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
240722002	0,00	100.168,00	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
243627010010	0,00	100.168,00	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
240722001	0,00	200.336,00	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
240722006	0,00	200.336,00	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
240706004004	0,00	200.336,13	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
243625005	0,00	285.479,00	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
243605011	0,00	400.672,00	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
249055001	0,00	10.432.504,87	Acta de recibo PARCIAL 112201 CONTRATO PRESTA
Sumas Iguales	**11.920.000,00**	**11.920.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006023579	0,00	10.432.504,87	901010139-Cheque Nro. egreso Nro. 157259 PAGO F
249055001	10.432.504,87	0,00	901010139-Cheque Nro. egreso Nro. 157259 PAGO F
Sumas Iguales	**10.432.504,87**	**10.432.504,87**	

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Desarrollo Institucional
CONTRATO No.	MP-1056-2023
FECHA DEL CONTRATO	31 de marzo de 2023
CONTRATISTA	**EBRATT & ARENAS S.A.S.**, identificado con el NIT. 901.010.139-6
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.
SUPERVISOR	Solly Santa Celia - Subsecretaría de gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PALMIRA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales, previa presentación de informes y cuenta de cobro, esto se hará previo recibo a entera satisfacción del objeto contractual por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de diciembre de 2023
FECHA INICIO	18 de abril de 2023
NÚMERO DE CP	1624
FECHA DE CP	12/04/2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Póliza de Cumplimiento No. 435 47 994000052973 Anexo 2 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 435 74 994000013056 Anexo 0
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	17 de abril de 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2023, en la oficina de Secretaría de Desarrollo Institucional, se reunieron la subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales - SOLLY SANTA CELIA, en calidad de Supervisor del contrato, FABIAN ALEJANDRO HERNANDEZ CALVO como personal de planta de la Secretaría, designado para apoyar la supervisión de contrato y, YENIFFER GUZMAN GONZALEZ en su calidad de Representante Legal del contratista EBRATT & ARENAS SAS., con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
SOLLY SANTA CELIA
C.C. No. 67.016.063

Contratista
EBRATT & ARENAS SAS.
NIT 9010101139-6,
R.L. YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
C.C. No. 53.107.932 de Bogotá

Apoyo a la Supervisión
FABIAN ALEJANDRO HERNANDEZ CALVO
Profesional Universitario 1
Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales

EBRATT &
ARENAS S.A.S

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ actuando en mi condición de representante legal de la firma **EBRATT & ARENAS SAS** identificada con **NIT901.010.139-6** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena mepermito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía ha pagado sus aportes de seguridad social y parafiscales de los últimos seis meses, y a la fecha se encuentra a paz y salvo con sus Obligaciones de seguridad social y parafiscales, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Avalado por el contador Manuel Hernández Erazo con tarjeta profesional 42094-T.

La presente se expide 03 días del mes de noviembre de 2023 en Cartagena-Bolívar.

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
C.C. NO. 53.107.932
REPRESENTANTE LEGAL

MANUEL HERNANDEZ HERAZO
C.C: 73.084.791
T.P: 42094-T

EBRATT Y ARENAS SAS
NIT 901.010.139-6
calle 14 a No. 66 a-49
Tel: (035) 3176237865
Cartagena - Colombia
ebrattarenas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. ETT 501

Señores	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(601) 2856121 - Ext. 000
Dirección	Calle 30 No. 29 -39	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/11/2023, 18:44
Expedición	07/11/2023, 21:09
Vencimiento	07/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO CENTRAL 35000 BTU	2.00	58,823.53	22,352.94	117,647.06	140,000.00
2	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION CENTRAL 60000 BTU	5.00	100,840.34	95,798.32	504,201.68	600,000.00
3	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION CENTRAL 10TR	5.00	100,840.34	95,798.32	504,201.68	600,000.00
4	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION CENTRAL 5 TR	3.00	100,840.34	57,478.99	302,521.01	360,000.00
5	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION SPLIT 24000BTU	27.00	50,420.17	258,655.46	1,361,344.54	1,620,000.00
6	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION SPLIT 18000BTU	45.00	50,420.17	431,092.44	2,268,907.56	2,700,000.00
7	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION SPLIT 12000BTU	42.00	50,420.17	402,352.94	2,117,647.06	2,520,000.00
8	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION SPLIT 9000BTU	19.00	50,420.17	182,016.81	957,983.19	1,140,000.00
9	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION PISO TECHO 60000BTU	23.00	50,420.17	220,336.13	1,159,663.87	1,380,000.00
10	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION PISO TECHO 55000BTU	1.00	50,420.17	9,579.83	50,420.17	60,000.00
11	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION PISO TECHO 50000BTU	1.00	50,420.17	9,579.83	50,420.17	60,000.00
12	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION PISO TECHO 36000BTU	7.00	50,420.17	67,058.82	352,941.18	420,000.00
13	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION PISO TECHO 24000BTU	1.00	50,420.17	9,579.83	50,420.17	60,000.00
14	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION PISO TECHO 5TON	2.00	84,033.61	31,932.77	168,067.23	200,000.00
15	MTO PREVENTIVO AIRE ACONDICION PISO VENTANA 24000TON	1.00	50,420.17	9,579.83	50,420.17	60,000.00

Total items: 15

Valor en Letras:
Once millones novecientos veinte mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 11,920,000.00

Total Bruto	10,016,806.74
IVA 19%	1,903,193.26
Total a Pagar	11,920,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059472663 aprobado en 20231107 prefijo ETT desde el número 501 al 800 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 8
CUFE: 7edc606abf322ce0a3a0081432a9ba5afa17a2ab4c911e936a194a365f637a32b2625a059a7362a7f2fff672d4fe2134

EBRATT &
ARENAS S.A.S

Cartagena 02 de octubre de 2023

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

Dirección

ASUNTO: INFORME TECNICO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

Proceso de Mínima Cuantía Número MP-SDI-MC-PS-024-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.

En mi calidad de representante legal de la empresa EBRATT & ARENAS SAS, identificada con NIT 901010139-6 para la ejecución de contrato MP-SDI-MC-PS-024-2023 expreso en este documento las actividades realizadas por consiguiente de la segunda rutina de mantenimientos preventivos programada por el equipo de trabajo, las cuales fueron:

- Lectura y registro de presiones de succión y descarga del compresor
- Revisión visual de equipos, para detectar fallas y/o fugas de gas refrigerante o aceite
- Revisión de los evaporadores para verificar el funcionamiento de los motores ventiladores y la presencia anormal de escarcha en cualquiera de ellos
- Revisión de temperatura. Corregir cualquier falla que provoque temperaturas anormales Informar por escrito a la Coordinación Municipal del PAI cualquier elemento que se requiera cambiar y proceder a su instalación Trimestral:
- Revisión, ajuste de conectores y limpieza de tableros eléctricos.
- Revisión del punto de ajuste de los protectores térmicos.
- Lavar con agua a presión los condensadores y evaporadores.
- Revisión, lubricación y mantenimiento de motor, ventiladores, resistencias y desagües de los evaporadores.
- Limpieza de paneles por sus caras visibles.
- Elaboración y actualización de hoja de vida de cada uno de los equipos si se requiere. Permanentemente:
- En caso de falla que pueda comprometer la temperatura o el mal funcionamiento de los equipos, se atenderá la emergencia a cualquier hora del día o de la noche, día ordinario o festivo, dentro de las tres (3) horas posteriores al informe telefónico de ésta.
- Se llevarán hojas de vida e históricos de todos los equipos de refrigeración en los cuales se deben detallar fallas encontradas, reparaciones, repuestos instalados y los que se requiera instalar, fallas eléctricas y carencia de fluido eléctrico externo, etc.
- Mantener en perfecto estado de aseo las unidades condensadoras, área de equipos y demás componentes del sistema.
- Contar con sistema de comunicación celular, con el fin de registrar el número en el plan de contingencia

● Suministrar el refrigerante y cargar cuando se requiera.
● Llevar el respectivo control en una base de datos sobre los mantenimientos preventivos, dejando registro sobre cada uno de los equipos intervenidos, descripción, estado actual del equipo y diagnóstico.
● Entregar al supervisor durante los primeros cinco días de cada mes, una relación de todos los servicios prestados durante el mes inmediatamente anterior en la cual se debe discriminar: equipo, descripción del servicio y repuestos.

Nota: los formatos de visita de cada aire acondicionado se encuentran debidamente registrados en el cuadro de seguimiento del contrato adjunto en drive y digital.






EBRATT &
ARENAS S.A.S













EBRATT & ARENAS S.A.S Nit:901010139-6
calle 14 a No. 66 a-49 ebrattarenas@gmail.com cel:3157714784
Cartagena-Bolívar

EBRATT & ARENAS S.A.S









	TIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	CENTRAL	35000 BTU	2
2	CENTRAL	60000 BTU	5
3	CENTRAL	10 TR	5
4	CENTRAL	5 TR	3
5	SPLIT	24000 BTU	27
6	SPLIT	18000 BTU	51
7	SPLIT	12000 BTU	42
8	SPLIT	9000 BTU	19
9	PISO TECHO	60000 BTU	23
10	PISO TECHO	55000 BTU	1
11	PISO TECHO	50000 BTU	1
12	PISO TECHO	36000 BTU	7
13	PISO TECHO	24000 BTU	1
14	PISO TECHO	5 TON	2
15	VENTANA	24000 BTU	1
		TOTAL	**190**

Atentamente,

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
C.C: 53.107.932
Representante legal
EBRATT & ARENAS SAS
Nit: 901010139-6
Calle 14 a No. 66 a-49
Cel:3157714784 -
ebrattarenas@gmail.com
Cartagena - Bolívar.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1056-2023	05	jueves, 9 de noviembre de 2023	SUPERVISIÓN	SOLLY SANTA CELIA	Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
EBRATT & ARENAS S.A.S	901.010.139-6	18-abr-2023	15-dic-2023	8,0	6,8	85,06%

5.8 Objeto del Contrato

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
EL MUNICIPIO PALMIRA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales, previa presentación de informes y cuenta de cobro, esto se hará previo recibo a entera satisfacción del objeto contractual por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley	5.10.1 Contrato Inicial	$ 50.000.000	8,03	6,83	85,06%
	5.10.2 Adiciones al Contrato	$ 25.000.000			
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 75.000.000**	**8,03**	**6,83**	**85,06%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2023-10 (Oct)	9459782145	7-nov-2023	39	7° día hábil	SI	ARL SURA	1-ene-2023	2	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 11.920.000		NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 324.800	$ 324.800	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 1.169.300	$ 1.169.300	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	1,044%	$ 414.100	$ 414.100	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,54%**	**$ 1.908.200**	**$ 1.908.200**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Realizar el/los mantenimiento(s) preventivo(s) acorde con las fechas establecidas con el supervisor del contrato. **2 mantenimientos**	El contratista realizó mantenimientode los 184 aires acondicionados de la Alcaldia de Palmira	https://drive.google.com/drive/folders/1vmxbaQYj0O2CaiaW4ZX67WH0ZduvRN-P?usp=sharing	SI	
2	Realizar el **mantenimiento correctivo** cuando se requiera, ejecutando las reparaciones necesarias garantizando el suministro de repuestos, para lo cual todo trabajo correctivo que se determine como resultado del mantenimiento preventivo o por daños fortuitos que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato, y aquellos servicios adicionales que se requieran para su normal funcionamiento se llevará a cabo, no obstante para realizar las reparaciones producto del mantenimiento correctivo es necesario que el proveedor presente un informe previo de la situación del equipo y la respectiva cotización dirigida al supervisor del contrato, la cual deberá ser verificada con valores del mercado y contar con la autorización del mismo.	El contratista no realizó los mantenimientos correctivos de los aires acondicionados de la Alcaldia de Palmira		NO	
3	Entregar la **certificación del mantenimiento realizado** a los aires acondicionados del CAMP	Para este mes no se realizaron actividades referentes a la obligación, ya que se debe cumplir al final de la ejecución del contrato		SI	
4	Suministrar sin ningún costo adicional para el Municipio, todos los **insumos** como lubricantes, elementos de aseo y limpieza, equipos de medición que se requieren para realizar las actividades del mantenimiento preventivo, necesarios para el normal funcionamiento de los aires acondicionados.	El contratista realizó los mantenimientos de los aires acondicionados de la Alcaldia, suministrando los elementos necesarios como lubricantes, elementos de aseo y limpieza para el cumplimiento de las actividades	https://drive.google.com/drive/folders/1vmxbaQYj0O2CaiaW4ZX67WH0ZduvRN-P?usp=sharing	SI	
5	Elaborar y entregar los reportes técnicos completos de todas y cada una de las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo.	El contratista realizó los mantenimientos de los aires acondicionados, elaboró y entregó los reportes técnicos completos de todas y cada una de las visitas	https://drive.google.com/file/d/1CslrHlu_jtAPI8BjZqhLYPeUHKcUc9sK/view?usp=drive_link	SI	
6	Realizar y presentar al supervisor del contrato **informe técnico del estado actual de los equipos al inicio de la ejecución del contrato y un informe técnico final** donde nuevamente se detalle el estado en el que se entregan los aires acondicionados, así mismo, dichos informes deben indicar qué actividades debe realizar el Municipio para cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos conforme a las normas técnicas.	El contratista entrego los reportes del estado actual de los aires acondicionados , como tambien de los mantenimientos preventivos realizados a la fecha	https://drive.google.com/drive/folders/1vmxbaQYj0O2CaiaW4ZX67WH0ZduvRN-P?usp=sharing	SI	
7	Para realizar las reparaciones producto del **mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo**, es necesario que el **proveedor presente un informe previo de la situación del equipo y la respectiva cotización dirigida al supervisor del contrato**, la cual deberá ser verificada con valores del mercado y eventualmente autorizada por el mismo.	Para este mes no se realizaron actividades referentes a la obligación, ya que se debe cumplir al final de la ejecución del contrato		NO	
8	Emplear personal debidamente carnetizado por la Entidad Prestadora del Servicio, entrenado y capacitado, con aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para el ejercicio de la función; uniformado de acuerdo con las normas legales y las Reglamentarias vigentes; con certificado Judicial vigente.	El contratista en la prestación del servicio aporto personal debidamente carnetizado, uniformado e idoneo para cumplir la labor.		SI	
9	El **personal debe tener capacitación certificada** e idónea para la prestación del servicio.	El contratista en la prestación del servicio aporto personal debidamente capacitado e idoneo para prestar el servicio		SI	
10	Velar por la protección del personal que realizará el mantenimiento de los aires acondicionados y del personal que trabaja en la administración municipal, en caso de un accidente durante la prestación del servicio.	El contratista en la prestación del servicio cumple con velar por la protección personal		SI	
11	Ejecutar las medidas especiales que le imparta por escrito el Supervisor del Contrato, designado previamente por el Municipio de Palmira.	El contratista cumple con las obligaciones del contrato		SI	

12	Prestar el servicio atendiendo el programa de mantenimiento que deberá ser concertado con el supervisor encargado o quien haga sus veces. No obstante, deberá acordarse de que dicho mantenimiento exceptuando emergencias se realizará en horas y días hábiles.	El contratista cumplio con las ordenes impartadias por el supervisor del contrato	https://drive.google.com/drive/folders/1dSWkoqSJaijxTlb2WNHzgaThbbJTeANJ?usp=drive_link	SI	
13	Proveer a su costo, todos los bienes y materiales (herramientas e insumos propios de la actividad del contratista) para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los aires acondicionados.	El contratista provee todos bienes y materiales propios de la actividad de mantenimiento		SI	
14	Entregar en plenas condiciones de funcionamiento los bienes objeto del contrato, es decir, a los aires acondicionados se les debe hacer mantenimiento preventivo y correctivo, probados y puestos en funcionamiento, en el evento que el supervisor no apruebe la reparación del aire acondicionado deberá entregar el respectivo soporte de no funcionamiento del bien.	El contratista ha estado en plena disposición en la entrega de los equipos de aire acondicionado en perfecto condiciones de funcionamiento	https://drive.google.com/drive/folders/1vmxbaQYj0O2CaiaW4ZX67WH0ZduvRN-P?usp=sharing	SI	
15	Reemplazar las partes defectuosas o que no hayan sido recibidas a satisfacción por parte del Supervisor, dentro de la oportunidad que establezca el Municipio de Palmira, cuando estos presenten fallas en sus componentes o funcionamiento.	El contratista a realizado los mantenimientos sin tener ningun inconveniente con las partes		SI	
16	El contratista que prestará el servicio de mantenimiento tanto correctivos como preventivos deberá establecer por cada uno de los aires acondicionados intervenidos una **hoja de vida** donde se identifique fecha de visita, cotizaciones, valor incluido IVA por repuesto suministrado o por trabajos realizados, los datos generales (marca, tipo, capacidad, ubicación etc.); además de poder llevar un consecutivo mediante fecha y documento referenciado donde se especifica las intervenciones desarrolladas a los aires acondicionados tanto en los mantenimientos preventivos como correctivos, periodicidad de mantenimiento, nombre del técnico que atendió el servicio y de quien lo recibe. Esta información debe ser entregada a la Entidad para llevar a cabo el seguimiento respectivo.	El contratista ha ejecutado las actividades de mantenimiento preventivo y reporta todas las actividades en las hojas de vida		SI	
17	17. Las demás conexas e inherentes al objeto del contrato.	Para este mes no se realizaron actividades referentes a la obligación, ya que se debe cumplir al final de la ejecución del contrato		NO	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 50.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ 25.000.000		$ 75.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 48.340.960	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 80,35%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 14739040
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 11.920.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 14.739.040	$ 60.260.960	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 75.000.000**	**$ 75.000.000**	**80,35%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	Las Actividades subcontratadas no fueron autorizadas. (Requiere verificación del supervisor de posible incumplimiento contractual)

11. OBSERVACIONES

El contratista presenta las facturas electronicas No. ETT 501 por valor de $11.920.000 con fecha 7/11/2023 correspondientes al servicio de mantenimiento preventivo, ademas presentaron los aportes a la seguridad social del periodo octubre/2023 mes vencido

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **09** dias del mes de **Noviembre** del año **2023**

SOLLY SANTA CELIA
SUPERVISOR

Alejandro Calvo
FABIAN ALEJANDRO HERNANDEZ CALVO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO grado 1

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nro. Int. 9752

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 1056

Fecha Imp: May. 16, 2023

RAZON SOCIAL	**EBRATT & ARENAS S.A.S.**	**C.C o Nit**	**901010139**
REP. LEGAL		**C.C**	
CL 14 A 66 A 49 Cartagena		**Teléfonos**	
Regimen Común,		**Fecha Firma:**	31/03/23
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA		
VALOR	Cincuenta Millones Pesos M/Cte.		**50.000.000,00**
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- SOLLY SANTA CELIA		
PLAZO	hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1147	2200038	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA	0	0,00	42.016.807,00

SubTotal	**42.016.807,00**
Iva	**7.983.193,00**
Total	**50.000.000,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 11402

SOLLY SANTA CELIA INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 1056

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista EBRATT & ARENAS S.A.S. con identificaciòn 901010139 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 31/03/2023

Fecha de iniciación

Duración hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta ag

Nro. Fra. Doc Eq. ETT501

Valor orden de gasto	50.000.000
Pagos efectuados	36.060.960
Valor acta	11.920.000,00
Saldo pendiente	2.019.040,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA	10.016.806,74	1.903.193,26
Total:		**10.016.806,74**	**1.903.193,26**

Total recibido	11.920.000,00
- Amortización de anticipo	
	11.920.000,00

Valor Once Millones Novecientos Veinte Mil Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 09/11/2023

FIRMADO

SOLLY SANTA CELIA

02460258124132-2317626-002215365

FIRMADO

EBRATT & ARENAS SAS

02460258123402-2317626-002215286

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901010139	6	EBRATT & ARENAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	205060842	9457432214	E	2023/10/10	2023/10/06	BANCOLOMBIA	0	$2,142,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	16378017	BONILLA WILLIAM	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS012	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	1143401690	CARRASQUILLA JORGE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
3	CC	1042437057	DE ALBA DAVID	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
4	CC	53107932	GUZMAN YENIFFER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
5	CC	12325498	TAMARA LISIMACO	25-14	9	$348,000	$55,700	EPS037	9	$348,000	$14,000	CCF08	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0
6	CC	14251434	TRUJILLO JORGE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
7	CC	94064483	VASQUEZ DANIEL	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**					**$7,308,000**	**$1,169,300**			**$7,308,000**	**$292,400**			**$7,308,000**	**$292,400**			**$7,308,000**	**$387,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,169,300	$0	$0	$1,169,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$55,700	$0	$0	$55,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$928,000	$0	$0	$928,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$387,900	$0	$0	$387,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$387,900	$0	$0	$387,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$292,400	$0	$0	$292,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	5	$199,600	$0	$0	$199,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$292,400	$0	$0	$292,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$14,000	$0	$0	$14,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$139,200	$0	$0	$139,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				7	$2,142,000	$0	$0	$2,142,000

2023/10/06 02:30 PM